

TÉRMINO MUNICIPAL DE MARCHENA							
Nº PARCELA SOBRE PROYECTO	PROPIETARIO	TIPO DE CULTIVO USO	SUPERFICIE DE EXPROPIACIÓN M2			Nº PARCELA	Nº POLÍGONO
			E.S.A.	O.T.	O.P.		
104	DESCONOCIDO	COLECTOR 4	-	26	60 ALIVIADERO 4	852	31
105	MDA CAMINO DEL LORO SL		141	237	106 ALIVIADERO	CATASTRO URBANO 53372/18	
106	JOSÉ IZQUIERDO ARREBOLA	COLECTOR 3	254	504	4 1 POZO	1045	31
107	CRISTÓBAL GRANADOS MONTERO	COLECTOR 2	-	211	-	2	922
108	HEREDEROS DE Mª JESÚS LÓPEZ CORTÉS	COLECTOR 2	482	762	8 2 POZOS	2	677
109	ANTONIO GARCÍA GARCÍA	COLECTOR 2	-	24	57 ALIVIADERO	CATASTRO URBANO 62484/04	

4. Propietarios desafectados.

Nº POLÍGONO	PROPIETARIO	Nº PARCELA	SUPERFICIE DE EXPROPIACIÓN M2		
			EXPROP.	SERVIDUM.	O.T.
2	REGINO VEGA GARCÍA	647	0	0	1900
2	Mª CARMEN LORA RODRIGUEZ	649A	0	0	500
2	ANTONIO PUERTO SÁNCHEZ	650	0	0	400
32	ISIDRO MORÓN MÁRQUEZ	72	0	0	1000
32	HDROS. DE MARIANO FRAILE TORRE	216	36	600	1200
32	ENRIQUE HIDALGO CARMONA	217	4	750	1500
31	JOSEFA LÓPEZ SANZ	298	16	900	1800
31	DOLORES LÓPEZ DEL HIERRO LÓPEZ	1020	4	296	591

E.S.A.: Expropiación servidumbre acueducto.

O.T.: Ocupación temporal.

O.P.: Ocupación permanente.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la última de las publicaciones que se efectúen en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, para que los interesados puedan presentar reclamaciones y alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, a través de los registros y oficinas regulados en el art. 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el Ayuntamiento de Marchena, o ante la Directora Provincial de la Agencia Andaluza del Agua de Sevilla, en cuyas oficinas y, durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado proyecto, a disposición de los que deseen examinarlo.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento donde radiquen los bienes objeto de expropiación, se fijará una copia de la relación de los bienes y derechos afectados, a tenor de lo dispuesto en el art. 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento para su aplicación.

Sevilla, 24 de enero de 2008.- La Directora, Pilar Pérez Martín.

ANUNCIO de 28 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesada: Doña Carolina Uceda Santiago.

DNI: 00334903T.

Expediente: CO/2006/306/P.A/P.A.

Acto notificado: Declarar la caducidad del Procedimiento Sancionador por haber transcurrido los plazos legalmente establecidos.

Córdoba, 28 de enero de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 28 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia Caza.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente Anuncio se